



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

28ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ciudad de Guatemala (Guatemala), 26 a 30 de abril de 2004

MARCO ESTRATÉGICO DE LA FAO PARA COLMAR LA BRECHA DIGITAL EN EL MEDIO RURAL

I. Resumen

1. Existe un amplio consenso respecto de la importancia capital de los conocimientos para el desarrollo y de la existencia de un volumen considerable de conocimientos e información que se podrían poner a disposición para ayudar a las personas pobres a hacer frente de forma más eficaz a las causas últimas de su pobreza. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como la asignación de una prioridad más alta y de mayores recursos para el intercambio de conocimientos pueden contribuir a mejorar el acceso de las poblaciones rurales pobres a estos conocimientos acumulados, y los beneficios que de ellos puedan derivarse, además de mejorar la información en la que se basan las políticas. Sin embargo, una “brecha digital” separa a quienes más necesitan los recursos mundiales de información y conocimientos. En el “**Programa para colmar la brecha digital en el medio rural a fin de reducir la inseguridad alimentaria y la pobreza**” se exponen los argumentos a favor de un nuevo Programa estratégico mediante el cual la FAO facilitará una asociación mundial para abordar el problema de la **brecha digital en el medio rural**. El Programa permitirá fortalecer la capacidad humana e institucional para utilizar más eficazmente la información y los conocimientos en favor del desarrollo agrícola y rural. Esta propuesta responde a una laguna real, que la comunidad internacional en desarrollo todavía no ha abordado de forma articulada. La brecha digital en el medio rural no sólo guarda relación con la infraestructura y la conectividad, sino que constituye más bien un problema polifacético de intercambio ineficaz de información y de gestión de contenidos, de falta de recursos humanos y capacidad institucional, todo ello agravado, obviamente, por la grave escasez de recursos financieros.

II. Información básica

2. Los conocimientos son fundamentales para el desarrollo, y existe un volumen considerable de conocimientos e información que se podrían intercambiar para apoyar de forma más eficaz a las personas pobres en su lucha contra las causas últimas de su pobreza. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como la asignación de una prioridad más alta y de mayores recursos para el intercambio de conocimientos, ya están mejorando el acceso, de los que tienen medios para ello, a esos conocimientos acumulados y a los beneficios que de ellos se derivan, y mejoran además la información en la que se basan las políticas a nivel

mundial. Sin embargo, una laguna informativa o “brecha digital” separa a los más necesitados -en particular, la mayoría de los pobres y hambrientos que viven en las zonas rurales y las instituciones que los atienden- de los recursos mundiales de información y conocimientos. Esas personas se están quedando al margen de la prosperidad mundial, y la brecha se está agrandando.

3. La FAO ha emprendido la elaboración de un nuevo Programa estratégico para “**colmar la brecha digital en el medio rural**”, destinado a reducir la inseguridad alimentaria y la pobreza, mediante el cual la Organización coordinará una asociación internacional para abordar ese importante problema de desarrollo. El Programa permitirá fortalecer la capacidad humana e institucional para aprovechar más eficazmente la información y los conocimientos en favor del desarrollo agrícola y rural. Dicha propuesta responde a una laguna real, que la comunidad internacional en desarrollo todavía no ha abordado de forma articulada. La brecha digital en el medio rural no sólo guarda relación con la mejora de la infraestructura y la conectividad, sino que constituye más bien un problema polifacético de intercambio ineficaz de conocimientos y de gestión de los contenidos, de falta de recursos humanos y capacidad institucional, todo ello agravado, obviamente, por la grave escasez de recursos financieros.

4. Es comprensible que existan numerosas definiciones del término “brecha digital”. Según la definición de la FAO¹, el término se refiere a la “desigualdad de acceso a las TIC entre los países ricos y los pobres y, dentro de cada uno de los países, entre los grupos sociales relativamente privilegiados y los grupos desfavorecidos.” En el alcance propuesto para el Programa se propugna un concepto más amplio de la brecha digital, que trata de abordar varios factores en la relación entre la falta de información adecuada y la penuria económica, y no se centra exclusivamente en las tecnologías mismas.

5. Al igual que muchas tecnologías de la comunicación que la precedieron, Internet permite que las comunidades rurales reciban información y asistencia de organizaciones externas para el desarrollo. No obstante, a diferencia de otros medios de comunicación, Internet es el primer medio que permite a todos los usuarios enviar, recibir y difundir información a un público específico o general. Como tal, Internet permite establecer una comunicación en dos sentidos y horizontal, así como abrir nuevas vías de comunicación, no tradicionales, a las comunidades rurales y a las organizaciones para el desarrollo. Aún más importante, puede ayudar a articular de modo ascendente las necesidades y percepciones en materia de desarrollo².

6. El desarrollo de las nuevas tecnologías ha agravado las diferencias, ya extremas, entre los países ricos y pobres (Cuadro 1), y entre los hombres y mujeres ricos y pobres en los países más pobres. La brecha digital es más alarmante en el contexto de las comunidades rurales, que están expuestas a una mayor marginación y a brechas más amplias en materia de información que las comunidades de las zonas urbanas y periurbanas. Desde un punto de vista tecnológico, la FAO considera que el tenue vínculo de la denominada “primera milla” de la conectividad³ para las comunidades y las familias rurales constituye un importante obstáculo para la adopción y asimilación de TIC. Además, si no se presta la debida atención al género al examinar las oportunidades y los riesgos, las nuevas tecnologías podrían perfectamente agravar las desigualdades existentes. Estas consideraciones ponen de relieve la necesidad de que se adopte un planteamiento específico, como se propone en el presente documento, para abordar el problema de la **brecha digital en el medio rural**.

¹ Departamento de Desarrollo Sostenible.

² Conocimientos e información para la seguridad alimentaria: el papel de los telecentros. L. V. Crowder. 1998. Seminario sobre telecentros comunitarios polivalentes, Budapest.

³ The first mile of connectivity. D. Richardson & L. Paisley (eds.). 1998. FAO.

Cuadro 1: Indicadores de TIC en determinados países-2001

	Usuarios de Internet	Ordenadores personales	Líneas de teléfono fijo	Teléfonos móviles		Usuarios de Internet	Ordenadores personales	Líneas de teléfono fijo	Teléfonos móviles
Por cada 100 habitantes					Por cada 100 habitantes				
América Latina					Asia y el Pacífico				
Brasil	4,6	6,3	21,7	16,7	China	2,6	1,9	13,8	11,2
Guatemala	2,0	1,7	6,5	9,7	Rep.de Corea	51,1	25,1	47,6	60,8
Colombia	2,7	4,2	17,1	7,4	Indonesia	1,9	1,1	3,7	2,5
México	3,5	6,9	13,5	20,1	India	0,1	0,6	3,4	0,6
Venezuela	5,3	5,3	11,2	26,4	Bangladesh	0,0	0,2	0,4	0,4
Costa Rica	9,3	17,0	23,0	7,6	África subsahariana				
Nicaragua	1,0	1,0	3,1	3,0	Sudáfrica	7,0	6,9	11,4	21,0
Perú	11,5	4,8	7,8	5,9	Kenya	1,6	0,6	1,0	1,6
Bolivia	1,4	2,0	6,0	8,7	Nigeria	0,0	0,7	0,4	0,3
Caribe					África del Norte y Oriente Medio				
Rep. Dom.	2,1	N/A	10,8	12,4	Egipto	0,9	1,6	10,3	4,3
Jamaica	3,8	5,0	19,7	26,9	Marruecos	1,3	1,3	3,9	15,7
Europa oriental					África del Norte y Oriente Medio				
Estonia	30,0	17,5	35,2	45,5	Jordania	4,1	3,3	12,7	14,4
Hungría	14,8	10,0	37,4	49,8	Argelia	0,0	0,7	6,0	0,3
Rep. Checa	13,6	12,1	37,4	65,9	Muestra de la OCDE				
Reino Unido	40,0	36,6	57,8	78,3	España	18,3	16,8	43,1	65,5
Estados Unidos	49,9	62,3	52,0	44,4	Italia	27,6	19,5	47,1	83,9
Australia	37,2	51,7	66,5	57,8	Alemania	36,4	33,6	63,5	68,3
Francia	26,4	33,7	57,4	60,5	Finlandia	43,0	42,4	54,8	77,8
Canadá	43,5	39,0	65,6	32,0	Japón	45,5	34,9	59,7	57,2

Fuente: Indicadores de la UIT, 2001. [<http://www.itu.int/ITU-D/TIC/statistics>]

III. Fundamento y enfoque

7. El Programa se ha propuesto partiendo de la premisa de que la brecha digital no constituye sólo un problema de acceso a la tecnología y de su eficacia (velocidad/calidad de conexión), sino también de intercambio de información y utilización de su contenido de forma eficiente. La comunidad internacional, incluida la FAO, reconoce que la “brecha digital en el medio rural” es un desafío complejo. De un país a otro y de un grupo de personas a otro dentro de un mismo país, existe una amplia disparidad entre los que tienen un auténtico acceso a las TIC y hacen un uso eficaz de las mismas, y los que no lo tienen. Cada vez son más instituciones y los habitantes del ámbito rural en numerosos países en desarrollo que tienen acceso a las modernas TIC, aunque a menudo su costo sea elevado y sus rendimientos escasos. No obstante, no cabe duda de que muchos países, especialmente en América Latina y el Caribe, se enfrentan a enormes dificultades para hacer llegar la conectividad a las zonas rurales. Esos países tropiezan con múltiples obstáculos, como la necesidad de aprender a utilizar eficazmente los diversos medios de comunicación o a encontrar y difundir los conocimientos de manera apropiada.

8. En resumen, el fundamento del Programa radica en el hecho de que la brecha digital en el medio rural no sólo guarda relación con la infraestructura tecnológica y la conectividad, sino que constituye más bien un problema polifacético de intercambio ineficaz de conocimientos y de gestión del contenido de la información, así como de falta de recursos humanos, capacidad institucional y sensibilidad a las cuestiones de género. Aun cuando el objetivo de colmar la brecha en el medio rural trascienda las tecnologías, los medios para alcanzarlo están vinculados a las

TIC. El problema es que demasiadas de las soluciones propuestas no están fundadas en pruebas aportadas en estudios sobre cómo las personas utilizan las tecnologías, sino que están impulsadas por quienes elaboran y suministran las TIC, que suelen estar muy lejos de quienes utilizan sus instrumentos y de sus contextos. El cierre de la brecha digital en el medio rural requiere entender cómo las personas de diferentes culturas aprenden a utilizar y aplicar las TIC, el acceso a las cuales es fundamental para cerrar la brecha. En efecto, una aceptación indiscriminada de la tecnología supone una carga importante en términos de aprendizaje, utilización y acceso para los usuarios. Muchas personas seguirán estando marginadas y consideradas como un “problema” por motivos vinculados a barreras lingüísticas, de género, discapacidad y alfabetización, o porque vivan en una cultura oral. Se trata de determinar la forma de poner la tecnología al servicio de las necesidades de esas personas. La brecha digital persistirá durante más tiempo si los usuarios no consiguen superar los problemas de aplicación y de intercambio eficaz de los conocimientos. Gracias al Programa se movilizarán y aprovecharán en forma digital conocimientos e información antes inaccesibles, extraídos del contexto local o adaptados al mismo, que contribuirán de forma decisiva al cambio. El Programa aplicará planteamientos participativos innovadores al intercambio de conocimientos en varios países, y facilitará el acceso a la información apropiada. Dichos planteamientos deberán basarse en la experiencia adquirida y ser innovadores al mismo tiempo, y estarán orientados a probar la utilidad de una aplicación en una amplia gama de contextos, así como a extraer las lecciones correspondientes utilizando distintos medios basados en tecnologías tradicionales y nuevas. El Programa es un reflejo del compromiso constante de la FAO por garantizar un acceso más amplio a los conocimientos y la información en apoyo de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

Partes interesadas en colmar la brecha digital en el medio rural

9. Se han previsto tres grupos de partes interesadas en el Programa dentro de los Estados Miembros, que se han definido a grandes rasgos del siguiente modo:

- i. **Comunidades y hogares rurales:** necesidad de intercambiar y aprovechar la información y los conocimientos de forma más eficaz mediante el uso de las TIC, con el fin de mejorar los medios de vida y reducir la vulnerabilidad, lo que exige una labor tanto de sensibilización como de creación de capacidad basada en un enfoque participativo y fuertemente orientado hacia las personas. Los intereses de los hogares rurales abarcan numerosos sectores, y la información y la comunicación en materia de agricultura ocuparán el lugar que les corresponde en el plan general.
- ii. **Proveedores de servicios rurales de los sectores público y privado que prestan servicios agrícolas, financieros y de comunicaciones⁴:** necesidad de potenciar su utilización de los recursos de información digital y de los sistemas de conocimientos, así como de las propias TIC nuevas, lo que requiere capacitación y adquisición de conocimientos prácticos, además de nuevos mecanismos de interacción, como el comercio electrónico y las comunidades electrónicas de práctica, etc. Las organizaciones y los servicios a escala subnacional y local tienen que centrarse en abordar la amplia gama de posibilidades de medios de vida de las personas pobres, lo cual sólo se puede lograr mejorando la transparencia y el intercambio de información entre los diversos agentes que participan en el desarrollo rural, teniendo en cuenta las necesidades de todas las personas a las que atienden.
- iii. **Responsables de la formulación de políticas y sus asesores:** necesidad de políticas que favorezcan la información y comunicación, en particular de indicadores de pobreza mejores y más fiables, disponibles en tiempo oportuno, para realizar evaluaciones precisas y formular políticas públicas favorables a los pobres, como las estrategias de reducción de la pobreza y de seguridad alimentaria.

⁴ Redes de comunicación rurales, radiodifusión comunitaria y telecentros comunitarios.

10. El Programa dependerá también de los recursos intelectuales y físicos de los miembros regionales e internacionales de la comunidad en desarrollo, así como de los elementos del sector privado que intervienen en las cuestiones de seguridad alimentaria y de la sociedad de la información. Un gran número de organizaciones públicas y privadas y de particulares participarán en el Programa, desde instituciones financieras hasta proveedores de tecnologías, de información técnica y de servicios. El Programa tendrá éxito si logra, por un lado, movilizar eficazmente, en forma digital, recursos públicos mundiales relacionados con el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, y, por otro lado, establecer asociaciones eficaces entre los sectores público y privado para añadir valor a dicha información en el contexto local.

IV. Desafíos planteados

11. La FAO ha determinado las siguientes cuestiones decisivas para mejorar el impacto de la información y la comunicación -especialmente entre las poblaciones pobres de las zonas rurales-, que informarán el Programa:

- i. Contenido y contexto adaptados a las condiciones locales: cómo garantizar que la información útil se recopile y movilice de forma correcta, de modo que satisfaga las distintas necesidades y preferencias de información de una diversidad de grupos, para que se pueda almacenar, recuperar e intercambiar con facilidad, teniendo en cuenta los derechos de propiedad y de autor.
- ii. Aprovechamiento de los sistemas existentes: cómo aprovechar, en lugar de sustituir y perder, el valor de los sistemas de información y comunicación existentes in situ y, por consiguiente, muy fiables.
- iii. Refuerzo de la capacidad: cómo fortalecer la capacidad de las instituciones y las personas que contribuyen a facilitar información para que ésta sea correcta y se presente de forma adecuada, y cómo aumentar la capacidad de los usuarios de la información para acceder a una gama más amplia de informaciones y de TIC y disponer de las mismas.
- iv. Acceso, potenciación y democratización: cómo garantizar que la información pertinente llegue realmente a las personas pobres y potencie su capacidad, en especial la de las mujeres, y no sea acaparada por grupos más ricos o poderosos de la comunidad.
- v. Fortalecimiento de las asociaciones: cómo crear las nuevas asociaciones horizontales y verticales entre organizaciones, departamentos y sectores, necesarias para que todas las partes interesadas dispongan de la información.
- vi. Enfoques realistas de las tecnologías de apoyo a la información y la comunicación: cómo crear sistemas sostenibles que potencien los sistemas existentes, sean ampliables y renovables, y aprovechen los múltiples y diversos instrumentos de comunicación y la amplia gama de medios existentes.
- vii. Costos, valor y sostenibilidad financiera de la información: cómo evaluar y financiar el establecimiento de infraestructura de información adecuada y la comunicación de la información apropiada, particularmente en las zonas rurales remotas.

V. Intervenciones para hacer frente a la “brecha digital en el medio rural”

12. Se formularán y aplicarán una amplia gama de estrategias y actividades, desde nuevas políticas públicas y desarrollo de la infraestructura hasta proyectos basados en la comunidad y orientados a los usuarios. Los elementos nuevos e innovadores de este Programa son, en primer lugar, el hincapié en el medio rural y, en segundo lugar, la especial atención prestada a la

información misma y a los mecanismos para acceder a ella e intercambiarla, además de las TIC y la infraestructura. En la aplicación de este Programa se adoptará un enfoque específico para cada caso, con el fin de diseñar y llevar a cabo intervenciones viables, orientadas hacia los resultados, dirigidas a escala nacional o local, pero encaminadas a extraer lecciones cuyos beneficios se extiendan a otras personas. No obstante, la aplicación de algunas normas comunes básicas garantizará que pueden intercambiarse las experiencias.

13. Los ámbitos de intervención que se proponen, de carácter amplio, son los siguientes:

a) Movilización de contenidos: permitir a todos los Miembros de la FAO movilizar y utilizar los vastos recursos de información y conocimientos sobre agricultura, silvicultura, pesca y ámbitos afines, que están disponibles en los países y en la comunidad internacional, incluida la FAO, así como tener acceso a los mismos.

- i. Elaboración de marcos operativos que comprendan directrices, metodologías e instrumentos para ayudar a los países y las comunidades a movilizar información agrícola y otro tipo de información sobre el medio rural en forma digital, incluida la digitalización, la compilación y la difusión.
- ii. Potenciación de mecanismos para intercambiar información digital entre países y entre los grupos subnacionales de partes interesadas.
- iii. Mejora de la estructura, la presentación y el estilo de los propios recursos informativos de la FAO, como FAOSTAT y el SMIA⁵, para que resulten de mayor utilidad para los Miembros, y elaboración de mecanismos eficientes para utilizar la información proporcionada por éstos a modo de respuesta.

b) Creación de capacidad, desarrollo de recursos humanos e institucionales: hincapié en la mejora del acceso a las TIC y en su aplicación al desarrollo agrícola y rural.

- i. Elaboración de materiales de capacitación y de programas de apoyo a la creación de capacidad y al desarrollo de los recursos humanos en los sistemas de gestión de la información agraria y de comunicación rurales para intercambiar conocimientos e información.
- ii. Elaboración y validación de enfoques para fortalecer la capacidad de las instituciones de utilizar eficazmente las TIC combinándolas con otros medios y, especialmente, adaptando y adoptando soluciones adecuadas al nivel local, en apoyo del desarrollo agrícola y rural.
- iii. Asistencia para el desarrollo del aprendizaje electrónico en apoyo del intercambio de conocimientos entre instituciones, organizaciones y particulares que participan activamente en el desarrollo agrícola y rural.
- iv. Fortalecimiento de las asociaciones entre establecimientos de capacitación agrícola en los países en desarrollo y desarrollados para preparar planes de estudio en la esfera del intercambio de información y la comunicación.

c) Mejora de la eficacia del propio Programa operacional de la FAO sobre el terreno: integración de los procesos de información y comunicación dentro de los Programas nacionales y regionales de la FAO para la reducción de la inseguridad alimentaria y la pobreza, tales como el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, en las escuelas de campo para agricultores y en otras intervenciones cuyos principales beneficiarios directos son las poblaciones pobres del medio rural.

- i. Asistencia para utilizar correctamente las TIC, con vistas al intercambio de información y a la comunicación entre entidades proveedoras de servicios agrícolas y en su seno (públicas, ONG y sector privado), redes de grupos de agricultores y responsables de la formulación de políticas.

⁵ Sistema Mundial de Información y Alerta

- ii. Asistencia en la elaboración de opciones para la prestación de servicios de información, incluida la adaptación de la información a usuarios específicos (p.ej. mujeres y grupos marginados) y a diversos sectores y mercados agrícolas.
- iii. Creación e introducción de instrumentos y metodologías para que los investigadores y los servicios de extensión puedan simular sistemas de producción en diversas condiciones.

VI. Programa propuesto

Objetivo del Programa

14. Ayudar a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) a colmar la brecha digital rural en apoyo de una mejora de la seguridad alimentaria y una reducción de la pobreza, mediante el uso eficaz de los conocimientos y la información.

Productos del Programa

15. El Programa se centrará principalmente en tres productos siguientes, que constituyen la piedra angular de la función estratégica de información y comunicación en la reducción del hambre y la lucha contra la pobreza:

- i. **Contenido de la información**, en forma digital, relativa al desarrollo agrícola y rural y la seguridad alimentaria, elaborada, movilizadora e intercambiada por los gobiernos, los proveedores de servicios rurales y las comunidades. En relación con este producto, se elaborará el marco fundamental de principios por los que se regirá la movilización de la base mundial de conocimientos en forma digital, con el fin de garantizar la posibilidad de acceder a dichos conocimientos y de recuperarlos. Estos principios se basarán en el marco del WAICENT.
- ii. Elaboración y fortalecimiento de **mecanismos y procesos** innovadores para el intercambio de información entre los responsables de la formulación de políticas, los proveedores de servicios, las comunidades y los hogares rurales. Se formularán, probarán y difundirán directrices e instrumentos normativos relativos a la información y la comunicación, destinados a responder a las distintas demandas y capacidades de las diferentes partes rurales interesadas, sobre la base de asociaciones dinámicas y el aprendizaje en clave de colaboración.
- iii. Redes de intercambio de estos nuevos mecanismos y procesos entre las principales partes interesadas. El intercambio de información y la comunicación entre asociaciones formales e informales de partes interesadas resultará más eficaz con la aplicación de instrumentos y procesos normativos.

Actividades del Programa

16. El Programa comprenderá una serie de intervenciones nacionales, regionales e internacionales interrelacionadas. Se ha previsto que el Programa se lleve a cabo en varias fases, con una primera fase que durará cuatro años y constituirá una plataforma de aprendizaje para aplicar un enfoque a mayor escala en la segunda fase. Las actividades se iniciarán de forma moderada durante los dos primeros años, para no llevar al límite los recursos destinados a la gestión del Programa. El enfoque y los productos serán objeto de un atento seguimiento y evaluación durante la primera fase.

Componentes nacionales

17. Este elemento del Programa comprenderá una serie de intervenciones nacionales y subnacionales. Los países serán seleccionados sobre la base de un grupo de criterios objetivos

mediante un proceso de consulta en el que participarán los asociados en el Programa. Estos componentes nacionales también podrán incluir aportaciones de asociados internacionales con el fin de facilitar la ejecución del proyecto. Siempre que sea posible, las actividades de este elemento del Programa se llevarán a cabo en estrecha coordinación con los proyectos e iniciativas existentes de la FAO y de otras organizaciones que trabajen en el ámbito de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola. Un factor decisivo para la consecución efectiva de los productos del Programa será la estrecha vinculación con las infraestructuras operacionales existentes, lo que permitirá potenciar las instituciones y los procesos con componentes complementarios de información y comunicación. La sostenibilidad nacional y local de las intervenciones en el marco del Programa será fundamental para alcanzar el objetivo satisfactoriamente y se tendrá muy en cuenta la generación de ingresos a nivel local, con objeto de captar y mantener el interés de los empresarios con vistas a complementar los recursos estatales que se destinan a la movilización de bienes públicos.

18. Las intervenciones en el marco del componente nacional se formularán en relación con las cinco esferas prioritarias establecidas en el Programa de lucha contra el hambre, sobre la base de la amplia experiencia de la FAO en su Programa de campo. A continuación figuran algunos ejemplos ilustrativos:

- i. Fortalecimiento de la capacidad de generación y difusión de conocimientos: p.ej., apoyo a las redes rurales de información y comunicación en Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Perú y Nicaragua; examen de las funciones y responsabilidades relativas de los individuos y organizaciones en el seno de las comunidades; las organizaciones de extensión e investigación de los sectores público y privado y otros proveedores de servicios rurales pueden intercambiar información sobre tecnología agrícola, conocimientos de las poblaciones locales y peticiones de las comunidades.
- ii. Mejoras en la producción agrícola de las comunidades rurales pobres: p.ej., refuerzo de las redes de información y comunicación en apoyo de la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, en particular mediante la biotecnología, en los países de América Latina y el Caribe.
- iii. Desarrollo y conservación de los recursos naturales: p.ej., elaboración de sistemas de información en apoyo de la ordenación y planificación de los recursos hídricos y de tierras en Chile, Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Perú y México; refuerzo del compromiso y la capacidad institucional en la región para permitir un acceso amplio a información actualizada y exacta sobre el sector forestal de 12 países tropicales de Sudamérica.
- iv. Expansión de la infraestructura rural y acceso al mercado: p.ej., elaboración de sistemas de información sobre rendimiento de cultivos y mercado, que permitan apoyar sistemas orientados al mercado para mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias en Colombia; prestación de servicios informativos en apoyo de la red agroindustrial en El Salvador.
- v. Garantía del acceso a los alimentos por parte de los más necesitados: v. gr., refuerzo de los sistemas de información sobre seguridad alimentaria que permitan mejorar los métodos e instrumentos para determinar las poblaciones hambrientas, pobres y vulnerables del Caribe y Nicaragua, y orientarse hacia las mismas.

Componente regional

19. Este componente del Programa tratará de consolidar el intercambio de información y la comunicación utilizando TIC en las agrupaciones económicas regionales y las redes existentes para mejorar la cooperación en la formulación de políticas y el refuerzo de la capacidad institucional de gestión de la información y la comunicación. Se determinarán las esferas de

intervención previa consulta con los asociados en el Programa, y los cinco temas prioritarios del Programa de lucha contra el hambre constituirán el marco de las intervenciones regionales, al igual que con el componente nacional. La FAO toma parte en una amplia gama de actividades en este campo, que pueden dar lugar a estudios de casos y tener un carácter piloto. Siempre que sea posible, las intervenciones regionales se planificarán también de modo que se ajusten al alcance de los marcos regionales de seguridad alimentaria que están elaborando la FAO y sus Miembros, así como de las redes temáticas existentes en determinados campos, y para que añadan valor a dichos marcos y redes. Las intervenciones se han realizado o se están llevando a cabo en colaboración con las organizaciones regionales o subregionales competentes, tales como el IICA⁶, el CARDI⁷ e INFOPESCA⁸, las cuales mejorarán la eficacia de este componente, aumentarán las posibilidades de sostenibilidad, y la repetición y expansión de los resultados satisfactorios.

Organización y gestión

20. La FAO dirigiría una iniciativa sobre el cierre de la brecha digital en el medio rural, basada en la importancia que el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) concede al papel decisivo de la información como una de las esferas prioritarias para lograr la seguridad alimentaria. El Marco Estratégico de la Organización se centra en el compromiso de “mejorar la adopción de decisiones mediante el suministro de información y evaluaciones, y fomentar la gestión de conocimientos para la alimentación y la agricultura” (Elemento E de la Estrategia). La especialización de la FAO en cuestiones agrícolas y rurales relacionadas con la brecha digital debería conducir a reforzar las asociaciones con organismos de desarrollo intersectoriales, como la UIT⁹, el PNUD¹⁰, la UNESCO¹¹, la Comisión Europea y el Banco Mundial. Además, la FAO ha tomado la iniciativa de atraer la atención hacia estas cuestiones importantes mediante la Consulta sobre gestión de la información agraria (COAIM), que constituye un diálogo intergubernamental sobre políticas relacionadas con la información y la comunicación en materia de agricultura. La FAO también celebra consultas de expertos sobre numerosos aspectos de la información y la comunicación, con el fin de elaborar y acordar normas y metodologías técnicas que puedan adoptar los Miembros de la FAO.

21. Es a escala nacional donde será más necesario un enfoque integrado, y a ese nivel los recursos humanos y las instituciones participantes deberán trabajar conjuntamente, tanto para aumentar la capacidad como para elaborar y aplicar políticas de seguimiento. Al mismo tiempo, las instituciones y mecanismos internacionales utilizados para coordinar y apoyar la iniciativa movilizarán capacidad técnica para diseñar y ejecutar los componentes, realizar un seguimiento y una evaluación de los resultados, y formular medidas complementarias basadas en las lecciones aprendidas para responder a las nuevas necesidades.

Movilización de recursos

22. La información y la comunicación constituyen una línea de actividad relativamente nueva para muchas IFI, y su participación en este ámbito está evolucionando rápidamente. Muchos organismos de ayuda bilateral de países de la OCDE¹² tienen compromisos importantes en esta esfera. Varios organismos multilaterales¹³ han prestado apoyo a proyectos de inversión que

⁶ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

⁷ Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícolas del Caribe.

⁸ Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe.

⁹ Unión Internacional de Telecomunicaciones.

¹⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

¹¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

¹² tales como las Agencias para el Desarrollo Internacional de los EE.UU. y del Canadá, y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido.

¹³ p. ej., el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

incluían componentes de información y comunicación durante muchos años, y el sector privado también ha participado en dicho ámbito por conducto de organizaciones y fundaciones con fines benéficos, así como mediante inversiones directas. Además, de los informes en materia de políticas de los IFI y los organismos de ayuda bilateral se desprende claramente que el volumen de ayuda para el desarrollo que se prestará a los países en desarrollo para labores relacionadas con las TIC aumentará notablemente a corto plazo.

23. La estrategia de la FAO para movilizar recursos con el fin de colmar la brecha digital en el medio rural constará de dos elementos acordes con el planteamiento global de la labor de la Organización. La FAO a) proporcionará determinados recursos con cargo a su Programa Ordinario, una parte de los cuales se canalizará por medio del Programa de Cooperación Técnica para ayudar a un número reducido de países a iniciar proyectos piloto en pequeña escala y b) movilizará fondos fiduciarios unilaterales y bilaterales a fin de aprovechar la experiencia adquirida con los proyectos piloto para multiplicar los efectos de los recursos adicionales y ampliar las actividades destinadas a hacer frente a las limitaciones planteadas por la brecha digital en el medio rural a una escala más amplia.